

## ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL  
9 DE AGOSTO DE 2019

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el día 9 de agosto de 2019, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria. Se abrió la sesión a las 11.30 a.m., con la asistencia de los siguientes miembros, cuyas firmas figuran en el Registro de Asistencia al Consejo.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
<b>Decano</b>	➤ Mg. José Carlos Ballón Vargas	<b>PRESENTES</b>
<b>Profesores Principales</b>	➤ Dr. Jaime Mariazza Foy ➤ Mg. Esther Espinoza Espinoza ➤ Dr. Miguel Ángel Polo Santillán	
<b>Profesora Asociada</b>	➤ Lic. Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez	
<b>Profesor Auxiliar</b>	➤ Lic. Agustín Prado Alvarado	
<b>Representación Estudiantil de Pregrado</b>	➤ Alumn. Sandra Desiree Estrada Cubas ➤ Alum. Adrian Fernando Leon Vergara	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
<b>Profesor Asociado</b>	➤ Mg. Justo Raymundo Casas Navarro	<b>AUSENTES</b>
<b>Representación Estudiantil de Pregrado</b>	➤ Alum. Renato André Robles Valencia	
<b>Representación de Posgrado</b>	➤ Bach. Diana Valeria Saavedra Vásquez	

<b>Quórum:</b>	<b>8 consejeros</b>
----------------	---------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el Decano dio inicio a la sesión.

### I. INFORMES:

El señor Decano informó que se convocará a concurso para nombramiento docente, tres plazas para las especialidades de Comunicación Social, Lingüística y Filosofía, escuelas que han perdido más profesores.

La profesora Lilly Huamanchumo consultó si han conversado con los Directores de Escuela, con los miembros del Comité de Gestión haciéndoles ver la responsabilidad en el sentido de que se tiene que promover de manera formal porque al parecer no está funcionando y finalmente se va a perder.

El señor Decano informó que parte del acuerdo con los Directores Escuela y de Departamento es tener una reunión semanal y por eso hay exigencias de cumplir con los tiempos completos, que también es una exigencia que hace la Oficina General de Recursos Humanos (OGRRH), no puede haber tiempos completos que son una ficción contable. Son cuarenta horas como cualquier trabajador.

La profesora Lilly Huamanchumo consultó sobre la situación de la Escuela de Comunicación Social específicamente en torno al caso de la designación de los Directores. Hace tiempo se tiene un Director encargado. Se había presentado una terna y en el último Consejo el señor Decano manifestó que Personal había dicho de que no tenía tiempo completo.

El señor Decano respondió indicando que la Oficina de Recursos Humanos le informó de manera verbal y lo solicitó por escrito que para el caso de la Escuela Profesional de Comunicación, cuentan con seis profesores principales a tiempo completo o dedicación exclusiva. De las cuarenta horas, diez o doce son para labores lectivas y las treinta horas restantes tienen dos salidas para liderar una investigación o en gestión. Había profesores que no aceptaban eso ni estaban en investigación y lo que pedía el Jefe de la OGRRH, que considero legítimo porque es una cuestión legal, es que los profesores principales a tiempo completo justifiquen por qué no aceptan cargos de gestión sino están en investigación. También están objetando en el caso de Comunicación Social que los docentes asociados o auxiliares estén en cargos de dirección o profesores a tiempo parcial. Solo queremos que los docentes justifiquen por escrito por qué no aceptan. Solo ha respondido dos profesores de los seis, son los dos nuevos docentes de esa especialidad. Esas comunicaciones se han remitido a la OGRRH. Han criticado también por qué profesores auxiliares o que en algunos casos no tienen ni maestría estén en la Dirección de la Escuela. Exigen también para los integrantes de las comisiones, que deben ser profesores a tiempo, principales y doctores.

La profesora Lilly Huamanchumo comentó que esa observación se debe hacer a los Comités de Gestión porque son los que proponen a los docentes para que el Decano elija al Director.

El señor Decano informó que propuso dos veces a los profesores y comité de gestión reunirse para tratar el tema.

El alumno Adrian Fernando Leon consultó si aparte de la próxima convocatoria para nombramiento al parecer se realizará la promoción docente y si se está manejando fechas y, el otro punto sería que de manera formal desde el Tercio Estudiantil que los Consejos de Facultad para el próximo ciclo se desarrolle los martes en las mañanas, se hará llegar la solicitud formal. Esperemos que se llegue a un acuerdo.

La alumna Valeria San Román comentó que en el Consejo de Facultad pasado se mencionó que las plazas que quedaron desiertas del último concurso se debía sustentar los pedidos con las actas del Comité de Gestión de las Escuelas. El Centro Federado cuando ha conversado con los Centros de Estudiantes nos han indicado que no han coordinado ese punto con los Comités de Gestión de las Escuelas ni con el Departamento Académico. Por ese motivo, la intervención del Comité de Gestión es importante para la decisión de las cátedras que se someterán a concurso.

El señor Decano mencionó que trata de no intervenir en las decisiones de las Escuelas y los Departamentos, siempre se ha tratado de llegar a consensos. Agregó que no hay ninguna norma que los obligue a presentar actas.

La alumna Valeria San Román informó que se conversó en la sesión pasada para que el Comité de Gestión también tenga una participación porque cuenta con representación estudiantil. Consultó si la propuesta de las cátedras es con acuerdo del Comité de Gestión o solo de la Escuela.

La Dra. Rosalía Quiroz precisó que se envió una comunicación a los Directores de Escuela y de Departamento para que en coordinación ambas direcciones propongan las plazas y las sumillas para las plazas que se convocarán a concurso para contrato y nombramiento. Es responsabilidad de cada Director de Escuela y de Departamento considerar el mecanismo que han tenido para ponerse de acuerdo. La información recibida por las mencionadas dependencias se ha plasmado en la resolución de decanato. Aclaró que no se ha solicitado el acta del Comité de Gestión porque eso escapa a la exigencia del Vicedecanato. Asimismo, los Directores de Escuela han propuesto a los jurados de pares académicos externos, quienes evalúan a los postulantes a las plazas para nombramiento docente. El Vicedecanato Académico recibe las propuestas y las remite al Vicerrectorado Académico para su selección y aprobación mediante resolución rectoral.

La alumna Valeria San Román comunicó que le han informado que algunos Directores no han convocado a los Comités de Gestión.

El profesor Miguel Ángel Polo Santillán comentó que es tiempo, pues es una forma de promover también que la responsabilidad de los profesores, sobre todo para asumir la Dirección del Departamento que se reconozca su trabajo económicamente. Han visto la esforzada labor que tienen los Dirección del Departamento igual que en la Escuela, pero no se reconoce igualmente en términos económico por esa

labor. Agregó que considera que es tiempo que se reconozca de lo contrario se pide que asuman cargos pero se ve que al de al lado se le da pero no trabaja mucho entre comillas, con respecto al Departamento. Si es posible que cuando se elabore el presupuesto se considere.

El señor Decano respondió que es posible pero como en todo trabajo, uno empieza trabajando.

El profesor Miguel Ángel Polo mencionó que eso mismo debe ser también para el caso de la Escuela.

El señor Decano mencionó que los Directores de Escuela tienen un papel estratégico en el trabajo educativo. El tiempo completo es de verdad. No quiere decir que todo el tiempo estén asesorando o atendiendo en las oficinas, tampoco quiero convertirlos en oficinistas. También dictan clases y realizan investigación pero sí deben tener un horario público para atención y diario. Aceptaron y firmaron una carta de compromiso. Por ese motivo, se incrementó la subvención a una UIT. Cuando vinieron los Directores de Departamento, en algunos casos sí se lo merecen, y si se comprometen a estar a tiempo completo considero que se debe incrementar. Informó que se ha duplicado los ingresos de recursos propios de la Facultad y que no es solo para infraestructura y equipo, sino también para mejorar a aquellos que se comprometen. Hay Directores de Departamentos de trabajan, la Directora del D.A. de Arte ha realizado dos congresos internacionales pero hay otros Directores que solo vienen en la noche para firmar.

El profesor Miguel Ángel Polo comentó que algunas Escuelas están en las mismas condiciones. Agregó que ha terminado un Congreso Iberoamericano de Filosofía muy bien organizado y considera necesario que la Facultad cuente con una Oficina de Protocolo porque los docentes se encargan de la parte académica para garantizar la calidad del evento pero estar metidos en los cobros y otras labores que las debería realizar una comisión de protocolo y sobre todo cuando son eventos con recursos propios.

El profesor Agustín Prado comentó que depende cómo se va a organizar el congreso. Se debe considerar un Comité Académico y un Comité de Gestión en donde se incorpora a los alumnos para que apoyen.

El profesor Miguel Ángel Polo respondió que se refería a que considere una oficina de protocolo para que se encargue de todos los eventos y no una comisión para cada evento.

El señor Decano comentó que se tendría que estudiar la propuesta para que no se incremente la burocracia y quizás lo pueda presentar el profesor Miguel Ángel Polo.

La profesora Lilly Huamanchumo mencionó que quizás se pueda hacer una convocatoria abierta pero más específica considerando que en comunicación tienen la especialidad de comunicación organizacional que podría apoyar en la organización de eventos. Asimismo, solicitó saber qué profesores no han contestado a la comunicación sobre la Dirección de la Escuela de Comunicación Social.

El señor Decano respondió que es más fácil saber quiénes han contestado. En ese caso son los docentes Flores y Duponchel.

La profesora Lilly Huamanchumo solicitó la información para buscar a los profesores y se compromete a buscar a los docentes.

La alumna Valeria San Román menciona, en relación a lo comentado por el profesor Miguel Ángel Polo, sobre la remuneración que se otorga a los Directores de Escuela, algo que ha mencionado el Decano en varias sesiones del Consejo que hay Directores que sí trabajan y otros que no. Sería adecuado que se dé a conocer cuáles son los Directores de Escuela y Departamento que no trabajan.

El profesor Aníbal Campos informó que en su condición de presidente de la comisión organizadora del IX Congreso Iberoamericano de Filosofía y Práctica, informó al señor Decano y a los miembros del Consejo que se desarrolló el evento con éxito. Han participado alrededor de 170 asistentes y 140 ponentes. Las ponencias serán recogidas para considerarlas en una publicación.

El señor Decano agradeció el informe del profesor Aníbal Campos y comentó que ha recibido las cifras de las reproducciones del congreso.

Se dio cuenta al Consejo de Facultad de la emisión de la Resolución de Decanato N.º 0646-D-FLCH-19 que aprueba el cuadro de vacantes para el Proceso de Admisión 2020 de las Escuelas Profesionales de Arte, Bibliotecología y Ciencias de la Información, Danza, Comunicación Social, Conservación y Restauración, Filosofía, Lingüística y Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Se adjunta la mencionada resolución con el cuadro de vacantes.

## II. ORDEN DEL DÍA

### AGENDA:

#### 1. REEMPLAZO DE ALGUNOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

El señor Decano informó el reemplazo de algunos miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, en dos casos por renuncia, que es el caso del profesor Javier Aldama del D.A. de Filosofía, y del profesor Manuel Conde Marcos del D.A. de Lingüística. En el caso de Comunicación Social, sobre todo me interesan estas tres Escuelas porque van a tener plazas para nombramiento docente. Tenemos profesores a tiempo completo, doctores y principales y, asociados que es importante.

La profesora Esther Espinoza consultó quiénes son los docentes que han renunciado y a qué Escuela pertenecen.

El señor Decano mencionó que los profesores Manuel Conde Marcos y Javier Aldama Pinedo de las especialidades de Lingüística y Filosofía, respectivamente, han renunciado a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y en Comunicación social se debe hacer un cambio porque se cuenta con doctores principales a tiempo completo. Agregó que solicitan que los organismos de gestión en las Comisiones de Calidad Académica debe estar integrada por docentes principales doctores a tiempo completo en toda la exigencia del Estatuto. Se debe hacer el cambio porque se tiene un concurso.

La profesora Esther Espinoza consultó el nombre del docente que es de Comunicación Social que integra la Comisión.

El señor Decano informó que es la profesora Carolina Albornoz Falcón.

La profesora Esther Espinoza consultó si la profesora Albornoz ha renunciado a formar parte de la Comisión.

El señor Decano informó que no ha renunciado pero por exigencia un profesor principal debe formar parte de la Comisión.

La profesora Esther Espinoza solicitó se cambie a todos los miembros de la Comisión. En primer lugar porque se han presentado renuncias para asumir la Dirección de la Comisión frente a asumir responsabilidades.

El señor Decano mencionó que en la Comisión hay mucho trabajo y por ese motivo, hay muchos profesores que no quieren asumir esa responsabilidad. Agregó que propone que el cambio en la Comisión sea de manera progresiva. El reemplazo de los tres profesores que es urgente y después ver el cambio progresivo de los demás miembros.

La profesora Lilly Huamanchumo hizo una precisión, que el señor Decano manifestó que es necesario tener que cambiar algunos profesores porque es la exigencia del Estatuto pero se debe poner en claro que los que actualmente conforman las Comisiones no solamente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente sino de todas las Comisiones, las propuso el señor Decano, no con el voto de quien habla. Finalmente son las Comisiones que el señor Decano propuso desde que prácticamente inició y que tienen vigencias hasta la fecha. Las Comisiones ya se tienen que cambiar y se ha solicitado en un Consejo anterior que nos informen cuáles son las acciones, las actividades que han realizado estas Comisiones y a la fecha no hay ningún informe al respecto.

El señor Decano respondió a la profesora Lilly Humanchumo que en una sesión pidió solo dejar dos Comisiones pero insistieron en que sean cinco y de esas Comisiones solo trabajan las Comisiones de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y, la de Infraestructura que puede garantizar que están trabajando. Simplemente es para justificar horas y nadie trabaja. Agregó que quedaría dos Escuelas por reemplazar, que son Literatura, Arte y Bibliotecología, pero hoy empezamos con cambiar a tres docentes. Se debe buscar las personas adecuadas que tengan el prestigio adecuado.

La profesora Esther Espinoza consultó al señor Decano si tiene su propuesta para los cambios.

El señor Decano respondió que sí, que tiene varias.

La profesora Esther Espinoza solicitó que se cambie a todos los miembros de la Comisión. Mencionó que el señor Decano comentó que hay Directores de Escuela y de Departamento que no trabajan y que solo dos Comisiones trabajan. Se nota una concentración de poder evidente, pues continúe y cambie a toda la Comisión.

La profesora Lilly Huamanchumo pidió que se someta a votación para saber si los miembros del Consejo están de acuerdo con cambiar a algunos miembros de la Comisión o a toda la Comisión, para que quede registrado.

La alumna Valeria San Román comentó que en una sesión solicitó que se cambie a todas las comisiones porque ya tienen más de un año.

El señor Decano respondió que se pondrá en agenda para una próxima sesión.

El alumno Adrian Fernando Leon comentó que están informando que se vienen concursos para contrato, nombramiento y promoción docente y la necesidad de que se mantenga el trabajo sostenido en la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente es una necesidad bastante evidente. Recalcó que también el cambio debe ser gradual con el fin de garantizar el trabajo sostenido en esa Comisión. Mencionó que las dos renuncias le han tomado de sorpresa y que el cambio del docente de Comunicación Social no sabe cuál sería propuesta, pero consideró que al menos se debe presentar propuestas para las renuncias.

La profesora Lilly Huamanchumo solicitó que se realice votación para que quede registrado los cambios.

El señor Decano solicitó que se someta a votación.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que se someterá a votación el siguiente enunciado: “Todos aquellos consejeros que estén de acuerdo con que se cambie solo en parte y de manera progresiva a los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente” y la segunda propuesta “Todos aquellos docentes que estén de acuerdo con que se cambie a todos los miembros docentes de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente”. Solicitó a los miembros del Consejo que levanten la mano si están de acuerdo con la primera propuesta:

“Que se cambie a los Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, en parte, de manera parcial y progresiva antes de un próximo concurso de contrato, nombramiento y/o de promoción docente”

**Votaron:** 5 consejeros

Continuó, pidió a los miembros del Consejo que levanten la mano si están de acuerdo con la segunda propuesta:

“Que se cambie a todos los miembros docentes de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente”

**Votaron:** 3 consejeros

Se procederá a cambiar en parte a los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

El señor Decano mencionó que en el caso de Filosofía, ha conversado con varios miembros de la Escuela y que consideró plantear al profesor Joan Lara Amat y León, recientemente nombrado, quien es una persona muy capacitada con experiencia en la Universidad de Barcelona. La otra alternativa que hay es el profesor Roberto Katayama, que cumple todos los requisitos: profesor principal, tiempo completo y doctor. Se cuenta con otros doctores pero son auxiliares.

La Dra. Rosalía Quiroz consultó a los miembros del Consejo si presentarán propuestas para llevar a cabo la votación.

El profesor Miguel Ángel Polo precisó que el profesor Joan Lara es Magíster.

El alumno Adrian Fernando Leon comentó que es magíster y auxiliar.

La Dra. Rosalía Quiroz precisó que pueden conformar las comisiones los profesores asociados o principales y con los grados de Magíster y Doctor.

El alumno Adrian Fernando Leon consultó si el profesor Alan Pisconte puede conformar la comisión, pero la Dra. Rosalía Quiroz indicó que es magíster y docente auxiliar y por la categoría no puede integrar la comisión.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que al no haber otras propuestas queda el profesor Roberto Katayama como integrante de la Comisión.

El señor Decano menciona que para el caso de Lingüística aceptó la profesora Luisa Portilla, directora de Escuela de la mencionada especialidad, doctora, docente a tiempo completo y con una gran trayectoria académica.

La Dra. Rosalía Quiroz consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna propuesta para la especialidad de Lingüística.

El alumno Adrian Fernando Leon consultó quiénes, además de la profesora Luisa Portilla, son profesores principales y con grado de doctor, la profesora Emérita Escobar, esas serían las dos únicas propuestas?

El Dr. Gonzalo Espino mencionó que el profesor Desiderio Evangelista también es principal y doctor.

La alumna Valeria San Román consultó al señor Decano si consultó a los profesores propuestos.

El señor Decano respondió que sí conversó con la directora de la Escuela de Lingüística y sí aceptó. Consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción y si tienen otra alternativa.

Ningún miembro del Consejo manifestó su disconformidad. Aprobada la propuesta del señor Decano.

El señor Decano informó que en el caso de Comunicación Social se tiene a los profesores recientemente nombrados, David Duponchel y Jesús Flores, y también a la profesora Jacqueline Oyarce, quien cuenta con doctorado.

El alumno Adrian Fernando Leon comentó que la profesora Oyarce es asociada. Agregó que la profesora Albornoz no ha renunciado.

El señor Decano mencionó que la profesora Albornoz no ascendió a principal.

El alumno Adrian Fernando Leon comentó que las propuestas presentadas son los profesores David Duponchel, Jesús Flores y Jacqueline Oyarce, quien es doctora pero asociada.

El señor Decano mencionó que pueden ser docentes asociados o principales con grado de doctor y se considera a la profesora Oyarce.

El alumno Adrian Fernando Leon insistió en que la profesora Albornoz se puede mantener en la Comisión debido a que la profesora Albornoz es muy minuciosa a la hora de evaluar los expedientes y en el caso de la profesora Oyarce es miembro de la Comisión de Presupuesto y cree que es un aporte valioso para esa comisión porque después de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente la otra comisión que ha trabajado de manera sostenida a lo largo del año pasado ha sido la Comisión de Presupuesto por el trabajo de los profesores Mora y Oyarce.

El señor Decano mencionó que parece que la profesora Oyarce está vetada.

El alumno Adrian Fernando Leon respondió que de su parte no hay.

La Dra. Rosalía Quiroz comentó que en el caso de la profesora Carolina Albornoz, que es de conocimiento público, tiene un conflicto judicial con la Facultad y la Universidad. La profesora Albornoz tiene una resolución desde el juzgado en segunda instancia en el cual exige a la Universidad que la promueva no obstante que la sentencia dice con absoluta claridad que si la pueden promover siempre y cuando la evalúen con su expediente pero la profesora Albornoz ha enviado varios escritos en este momento está en un juicio sostenido, no solo con la Facultad sino con Universidad, con el Rector, con el Decano, etc., ya se ha hecho una situación insostenible los trámites que se tienen que hacer, de responder esos expedientes. Consideren que si está en la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente siendo también ella parte de la aspiración a que se la promueva a principal como lo está exigiendo, en el fondo también es ese uno de los argumentos para el caso de la profesora Albornoz.

El señor Decano informó que el problema es claro pero la profesora Albornoz quiere que la promuevan pero no se puede sacar una resolución que no está sustentada. El sustento es el informe de la Comisión

Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente. Sin embargo, la profesora Albornoz insiste en que el juez dice eso pero los asesores y abogados del Rectorado y Vicerrectorado dicen que no es así. El juez no interviene el fondo del asunto y simplemente dice que evalúen de nuevo. Estamos dispuestos no solo a evaluarla sino a ayudarla como a cualquier profesor pero todos tenemos que cumplir las normas que requieren todos los procesos y no hay excepciones.

La profesora Lilly Huamanchumo consultó desde cuándo está judicializado ese proceso.

El señor Decano respondió que desde 2013.

La profesora Lilly Huamanchumo comentó que cómo desde 2013 la profesora Albornoz está siendo parte de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

El señor Decano informó que se suponía que ese problema se había resuelto hasta que en el último concurso la profesora Albornoz planteó que se le promoció.

El profesor Miguel Ángel Polo comentó que si la profesora Jacqueline Oyarce cumple con los requisitos para formar parte de la Comisión, por su parte no hay ningún problema.

La alumna Valeria Román consideró que el cambio se procede de una manera incorrecta porque al parecer no han conversado con los docentes que son propuestos.

El señor Decano respondió, que no se está debatiendo sino decidiendo y que sí se ha consultado a los docentes.

La profesora Esther Espinoza comentó que la información que maneja, así como que no trabajan los Directores de Escuela que funcionan algunas Comisiones, esa información la hemos debido conocer con anticipación por lo menos en el anterior Consejo o por alguna otra vía para venir acá igual en las mismas condiciones, pero su estilo es no discutamos, hay que decidir y voten por favor y como tienen la mayoría ya está. Nosotros venimos solamente, aparte de estar presente un jueves a las 11.00 am. Y la sesión empieza a las 11.30 am. y no sabemos cuándo será la próxima reunión porque otro día puede ser el miércoles o puede el domingo, de repente. Venimos solamente para aprobar lo que el Decano ya tiene propuesto. Me parece una dictadura bien disimulada por su forma de tratar las cosas, pero ya está hecho con sus propuestas por supuesto. Ya lo tienen todo decidido. Agregó que considera que se ha roto completamente la relación entre los estudiantes, los docentes y sus directores por la fórmula tan moderna de rediseñar los espacios.

El alumno Miguel Ángel Malpica mencionó que sobre la propuesta de profesores para la Comisión en el caso de Filosofía, la propuesta sobre el profesor Joan Lara Amat y León ingresó este año, ha enseñado a la base 18 y desde marzo que ingresó hasta mayo ha tenido problemas con los estudiantes primero, porque llegaba tarde a clase segundo, no cumplía el syllabus y todos esos problemas los tiene como informe la dirección de Escuela porque los delegados han conversado con el director. Agregó que en el caso del profesor Roberto Katayama, se debe tener en cuenta que en las bases 15 hasta la 16 el profesor ha tenido cuestionamientos sobre la forma en la cual enseña, por eso no ha dictado el Seminario Santo Tomás de Aquino desde ese semestre. Los informes pueden obtenerse en la Escuela de Filosofía, ver las actas del Comité de Gestión y cómo se han abierto cátedras paralelas en los cursos del profesor. Informo para que tengan conocimiento y puedan votar.

El señor Decano mencionó que para el caso de Comunicación Social se reciben propuestas.

El alumno Adrian Fernando Leon comentó que la única propuesta viable con la que conversó el señor Decano es la profesora Jacqueline Oyarce. Lo importante es que se garantice un trabajo sostenido sea quien sea el docente que ingrese.

La profesora Lilly Huamanchumo mencionó que si ya está la lista y la votación prácticamente echada es mejor que se vote.

El señor Decano respondió, como no hay otra propuesta queda la mencionada. La profesora Jacqueline Oyarce integrará la comisión.

El alumno Adrian Fernando Leon comentó que en lingüística y comunicación social no hay conflicto con las propuestas que ha presentado el señor Decano. Agregó que además existe el precedente de que la profesora Portilla en el cargo que tiene como Directora de Escuela y la profesora Oyarce, por el trabajo que ha desempeñado en la Comisión de Presupuesto, han tenido un trabajo sostenido y que tienen el suficiente compromiso para estar en la Comisión, pero queda alguna incertidumbre del trabajo que

puede desempeñar el profesor Katayama por lo mismo que expresan los alumnos, quizás se pueda dejar pendiente esa elección.

El señor Decano respondió que la Comisión ya está citada y se debe hacer el cambio, salvo que se convenza al profesor Aldama para que continúe en la Comisión.

La profesora Lilly Huamanchumo respondió al señor Decano que sería bueno que las personas que está proponiendo, cumplan con sus cargos de gestión sino que también que cumplan con el dictado de clases. Agregó que desconoce que si de las tres propuestas mencionadas por el señor Decano, se ha verificado si son buenos docentes, que no haya quejas, que cumplen sus sillabus. Mencionó que no darán ninguna propuesta porque ya está todo listo y solicitó que conste en acta.

El señor Decano mencionó que provisionalmente este concurso queda la profesora Oyarce para que hagan otra propuesta después.

La profesora Lilly Huamanchumo solicitó al señor Decano que se haga una evaluación nominal respecto a esto porque nosotros no proponemos, pero no estamos de acuerdo.

La Dra. Rosalía Quiroz precisó que queda designado el remplazo de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente con el profesor Roberto Katayama Omura del D.A. de Filosofía, la profesora Luisa Portilla del D.A. de Lingüística y la profesora Maria Jacqueline Oyarce Cruz del D.A. de Comunicación Social.

#### **APROBADO**

#### **2. DISTINCIÓN COMO PROFESORES EMÉRITOS A LOS DOCTORES RAIMUNDO PRADO REDONDEZ Y GUSTAVO SOLÍS FONSECA.**

La Dra. Rosalía Quiroz dio lectura al Oficio N.º 222/FLCH/VIP/19 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Vicedecano de Investigación y Posgrado, solicita se confiera la distinción de Profesor Emérito al Dr. Raimundo Prado Redondez. Adjunta hoja de vida del Dr. Raimundo Prado y la relación de firmas.

Continuo con la lectura del Oficio N.º 223/FLCH/VIP/19 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Vicedecano de Investigación y Posgrado, solicita se confiera la distinción de Profesor Emérito al Dr. Gustavo Solís Fonseca. Adjunta hoja de vida del Dr. Gustavo Solís y la relación de firmas.

El señor Decano agregó que todos conocen la trayectoria docente e intelectual de ambos docentes y que debido a una observación presentada por los abogados del rectorado, los docentes no pueden cobrar, lo que es absurdo porque es un servicio y no tiene nada que ver con una relación laboral. Además es un del justo reconocimiento a su trayectoria de los docentes y de esta manera mantenerlos en la universidad.

El Dr. Gonzalo Espino mencionó que el tema no es si se les paga o no a los docentes, sino que es un acto de justicia académica que no se hizo en su momento, en el caso del Dr. Raimundo Prado a quien conocemos su trayectoria desde que éramos estudiantes y además de sus estudios latinoamericanistas y el aporte a la reflexión sobre el pensamiento de José Carlos Mariátegui. En el caso del doctor Gustavo Solís que cesó el año pasado, evidentemente se trata de un notable lingüista que ha aportado elementos centrales para los estudios de la lingüística amerindia especialmente en lo que se refiere a las lenguas de la amazonía peruana. Por lo expuesto, solicitamos a los miembros del Consejo que sea consensuado y unánime este apoyo.

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si había alguna opinión en contra.

No se presentaron observaciones.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que se aprueba la distinción como profesores eméritos, a los doctores Raimundo Prado Redondez y Gustavo Solís Fonseca.

#### **APROBADO**

La profesora Lilly Huamanchumo agregó que, según lo mencionado por el Dr. Gonzalo Espino, es un acto de justicia y no por un tema meramente administrativo y, porque son profesores honorables que ya no están en la Facultad. Consideró pertinente también pedir, por intermedio del señor Decano, un voto de aplauso para ambos docentes porque son muy distinguidos y lamentablemente



con el nuevo Estatuto se ha tenido que perder a valiosos personajes.

El señor Decano pidió un voto de aplauso.

**3. SOLICITUDES DE LICENCIA DE LOS DOCENTES ANTONIO GONZÁLEZ MONTES, JOHANNA MARÍA REYES MALCA, VÍCTOR ARTURO MARTEL PAREDES, MARCO ANTONIO LOVÓN CUEVA, LUIS FERNANDO VILLEGAS TORRES Y LUZ AINAI MORALES PINO.**

La Dra. Rosalía Quiroz dio lectura a los expedientes de solicitudes de licencia.

**Expediente N.º 05178-FLCH-2019**, presentado por el **Prof. Antonio Raúl González Montes**, docente del D.A. de Literatura, solicitando **Licencia con goce de haber** del 28 al 30 de junio de 2019, para participar como expositor en el evento PRESENCIA DE RICARDO PALMA EN EL PERÚ DE HOY, organizado por la Academia Peruana de la Lengua y la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNSA, Arequipa.

**Expediente N.º 05273-FLCH-2019**, presentado por la **Prof. Johanna María Reyes Malca**, docente del D.A. de Lingüística, solicitando **Licencia con goce de haber** del 12 de julio al 12 de agosto de 2019, para asistir al CURSO DE LINGÜÍSTICA A CORTO PLAZO PARA PROFESORES DE FRANCÉS COMO LENGUA EXTRANJERA, que se realizará en la Universidad de Nantes, Francia.

**Expediente N.º 05275-FLCH-2019**, presentado por el **Prof. Víctor Arturo Martel Paredes**, docente del D.A. de Lingüística, solicitando **Licencia sin goce de haber** del 1 al 6 de julio de 2019, para participar como ponente en el SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO PISAC, organizado por la Escuela de Posgrado de la PUCP, en la ciudad del Cusco.

**Expediente N.º 05274-FLCH-2019**, presentado por el **Prof. Marco Antonio Lovón Cueva**, docente del D.A. de Lingüística, solicitando **Licencia sin goce de haber** del 1 al 6 de julio de 2019, para participar como ponente en el SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO PISAC, organizado por la Escuela de Posgrado de la PUCP, en la ciudad del Cusco.

**Expediente N.º 05951-FLCH-2019**, presentado por el **Prof. Luis Fernando Villegas Torres**, docente del D.A. de Arte, solicitando **Licencia con goce de haber** del 4 al 18 de agosto de 2019, para participar como docente invitado del Posgrado de Historia del Arte de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Expediente N.º 06216-FLCH-2019**, presentado por la **Prof. Luz Ainaí Morales Pino**, docente del D.A. de Literatura, solicitando **Licencia con goce de haber** del 8 de agosto al 2 de setiembre de 2019, para participar como docente invitada en el programa de verano del Instituto de Lengua y Cultura Española organizado por la Universidad de Navarra, España.

Todos los expedientes cuentan con la opinión favorable de los respectivos Directores de Departamentos y del Jefe de la Unidad de Personal.

**APROBADO**

**4. ESTANCIA ACADÉMICA DE ALUMNOS.**

La Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales remite solicita se apruebe la estancia de intercambio académico de los estudiantes que se detalla a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	PERIODO	INTERCAMBIO ACADÉMICO EN
Sandra Beatriz Chávez Villanueva	Comunicación Social	Agosto – Diciembre 2019	Universidad Nacional Autónoma de México
Rosa María Silva Flores	Filosofía	Agosto – Diciembre 2019	Universidad Nacional Autónoma de México
Mirian Solange Chávez Bustamante	Literatura	Agosto – Diciembre 2019	Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Anggi Geraldine Gálvez Olazábal	Arte	Agosto – Diciembre 2019	Universidad de Guadalajara, México
Rodrigo Alonso Sarmiento Herencia	Maestría en Literatura	Agosto – Diciembre 2019	Universidad Nacional Autónoma de México

Todos los expedientes cuentan con la Autorización de estudios en el extranjero otorgada por los respectivos Directores de Escuelas.

**APROBADO**

**5. SOLICITUD DE LA SRA. CAROL GIOVANNI VERDE CENAS PARA OBTENER LA DIPLOMATURA EN CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE BIENES CULTURALES MUEBLES.**

La Dra. Rosalía Quiroz dio lectura al Oficio N.º 178/FLCH-VIP/19 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite el expediente y la solicitud de la Sra. Carol Giovanni Verde Cenas para obtener la Diplomatura en Conservación Preventiva de Bienes Culturales Muebles.

**APROBADO**

**6. GRADOS ACADÉMICOS DE MAGÍSTER Y DOCTOR.**

La Dra. Rosalía Quiroz dio lectura a los oficios de los expedientes para la aprobación en Consejo de Facultad, que se detallan:

N.º DE OFICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DE LA TESIS	GRADO OBTENIDO
298-UPG-FLCH-2019	Nelson Pauca Gonzales	La cosmovisión en la sociedad incaica	Maestría en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía
303-UPG-FLCH-2019	Jorge Albert Rodríguez Gil	La sátira en las crónicas parlamentarias de Abraham Valdelomar	Maestría en Literatura Peruana y Latinoamericana
309-UPG-FLCH-2019	Edmundo De la Sota Díaz	La poética populista de la Hora Zero una aproximación a las primeras obras (1970-1973)	Maestría en Literatura Peruana y Latinoamericana
315-UPG-FLCH-2019	Luis Rodolfo Monteverde Sotil	Entre la posguerra con Chile y el plebiscito para recuperar a “Las cautivas”: Espacio urbano y escultura pública dedicados a los próceres y héroes de la patria, Lima 1883-1929	Maestría en Arte Peruano y Latinoamericano con mención en Historia del Arte
316-UPG-FLCH-2019	Ilmar Piero Montaldo Acosta	Contrapunto: Música y literatura en <i>Aquí está la música</i>	Maestría en Escritura Creativa
333-UPG-FLCH-2019	Luis Enrique Medina Castañeda	Memoria en el discurso de la violencia de la novela <i>Rosa Cuchillo</i> de Óscar Colchado	Maestría en Literatura Peruana y Latinoamericana
340-UPG-FLCH-2019	Javier Eduardo Hernández Soto	La estructura del Ser-Saber-Actuar en el <i>Manuscrito de Huarochiri</i> y el desarrollo del momento del ser	Maestría en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía
341-UPG-	Jannet Torres Espinoza	Representaciones de Lima migrante en “Rasgos de pluma”	Maestría en Literatura con mención en Literatura Peruana y

FLCH-2019		(1875-1879 / 1885-1889) de Abelardo Gamarra	Latinoamericana
317-UPG-FLCH-2019	Carlos Manuel Arámbulo López	Mundialización y retórica posmoderna: El caso de Mario Vargas Llosa	Doctor en Literatura Peruana y Latinoamericana
338-UPG-FLCH-2019	Maria Jacqueline Oyarce Cruz	Del texto al hipertexto: bitácoras en línea como espacios de creación literaria andina (Perú 2010-2016)	Doctor en Literatura Peruana y Latinoamericana

**APROBADO**

La profesora Esther Espinoza mencionó que la profesora Maria Jacqueline Oyarce Cruz no tiene el grado de doctora otorgado por la universidad y cómo es posible que la propongan para la Comisión.

El señor Decano respondió que si quiere puede proponer a otro docente.

La Dra. Rosalía Quiroz aclaró que el reglamento exige que los miembros pueden ser magíster o doctores y asociado o principal, no necesariamente principales ni doctores.

**7. CAMBIO DE CLASE DE LA DOCENTE MIHAELA RADULESCU DE BARRIO DE MENDOZA.**

La Dra. Rosalía Quiroz dio lectura al **Expediente N.º 01744-FLCH-2019**, presentado por la **Prof. Mihaela Radulescu de Barrio de Mendoza**, docente del D.A. de Arte. La Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente ha revisado y evaluado el expediente y, considerando las razones que tienen que ver con la condición de salud de la mencionada docente emiten el Dictamen N.º 010/FLCH-D-CPEPD/2019 que recomienda:

Aprobar el cambio de clase de la **Prof. Mihaela Radulescu de Barrio de Mendoza**, con código N.º 0A0836, como se indica:

<b>PROFESORA ASOCIADA</b>	De	Tiempo Completo
<b>A</b>	<b>A</b>	<b>Tiempo Parcial 20 horas</b>

Asimismo, la Dra. Quiroz agregó que el cambio está supeditado a que la Comisión de Evaluación Docente del Consejo Universitario ratifique el cambio de clase, porque tiene haber plaza, debe contar con el informe de Planificación y de la Oficina General de Recursos Humanos para que proceda.

**APROBADO**

El alumno Adrian Fernando Leon solicitó al señor Decano que las sesiones del Consejo de Facultad se realicen los martes en la mañana.

El señor Decano mencionó que no es fácil fijar la hora de las sesiones porque se debe consensuar con todos los miembros del Consejo y cuando es muy difícil se escoge la hora que convoca a más miembros del Consejo. Lo que hay es una propuesta del tercio para que las sesiones se realicen los martes a las 11.00 am.

El profesor Miguel Ángel Polo propone que las sesiones sean los lunes, miércoles o viernes.

La profesora Lilly Huamanchumo mencionó que sea el miércoles en la tarde.

El Dr. Gonzalo Espino, prefiere el viernes.

El profesor Miguel Ángel Polo mencionó que la sesión puede ser el miércoles a las 3.00 p.m.

El profesor Agustín Prado comentó que tiene clase a las 3.00 p.m. los días miércoles.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que quedarían como fechas tentativas: miércoles y viernes a las 3.00 p.m.

Siendo las 1.25 p.m. se dio por concluida la sesión.

**Dra. Rosalía Quiroz de García**  
Vicedecana Académica

**Mg. José Carlos Ballón Vargas**  
Decano